



ANUNCIO

SERVICIO DE CONSULTA DE LA LISTAS ELECTORALES

Convocadas las Elecciones Generales por el Real Decreto 551/2019, de 24 de Septiembre, por el que se convocan elecciones a Congreso de Diputados y Senado, s de conformidad con el artículo 39.2 y 3 de la Ley Orgánica Electoral General, **EN ESTE AYUNTAMIENTO ENTRE LOS DÍAS 30 DE SEPTIEMBRE Y 7 DE OCTUBRE (AMBOS INCLUSIVE) SE MANTIENE EL SERVICIO DE CONSULTAS DE LAS LISTAS ELECTORALES VIGENTES**, a efectos de presentación de reclamación sobre sus datos censales.

Dicha consulta habrá de realizarse por medios informáticos, previa identificación del interesado a través de la exhibición del D.N.I pasaporte, o permiso de conducir, o en el caso de extranjeros mediante la tarjeta de identidad de extranjeros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85.1 de la Ley Orgánica Electoral General.

Los electores que posean certificado digital pueden consultar su inscripción en el censo electoral a través de internet en la dirección: <https://sede.ine.gob.es/CensoElectoral>.

En virtud de lo establecido en el artículo 41 establecido en la mencionada Ley Orgánica, está prohibida la información particularizada de los datos personales contenidos en el Censo Electoral, no estando permitida la recopilación de datos existentes por cualquier medio, sea manual, informático o fotográfico o de cualquier naturaleza bajo las responsabilidades legalmente procedentes.

En El Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma. El Presidente de la Comisión Gestora. Fdo. Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	aXhnNBv2H+dGlBKrpwu5fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	30/09/2019 10:19:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aXhnNBv2H+dGlBKrpwu5fg==		

